

Martín García oficial de la Sala de este Ayuntamiento, a el que se le provea de papeles para atender a su cometido, de los consignados para quinientos.

Y para se acordó hacer saber a los cobradores de la contribucion Municipal y Provincial, y el por lo que resta del presente año económico, entreguen en la Depositaria Municipal los papeles y recauden para con ellos satisfacer los debidos y se hacen a los empleados y a la Provincia.

Se acordaron. Que mediante lo que el 2º Excmo de Alcalde Don José Martínez y Martínez ha hecho division del cargo de Depositario en la Seccion del 1º de Abril, antes de entregarse de papeles y documentos, se le considere exento de toda responsabilidad.

Se dio cuenta de una instancia presentada por Francisco García Martínez para que se certifique, si su padre Joaquín García Montoya tiene o no en arrendamiento varias fincas en la Hacienda de la Alumbria de este Excmo, y S. S. acordaron.

Y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se levantó esta Seccion que firmaron S. S. de que certifica =

Aguilera

S. Oribe

Mora

Aguilera

Arce

